

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Primera Región Militar por la que se anuncia concurso para la adquisición de harina de trigo.

La Junta Regional de Contratación de la Primera Región Militar, sita en el paseo de Moret, número 3, B, anuncia la celebración de concurso público con admisión previa de conformidad con lo dispuesto en la O. C. de 28 de abril de 1969 («Diario Oficial» número 97), para la adquisición de harina de trigo con destino a los establecimientos de Intendencia que a continuación se indican, en las cantidades que se expresan y al precio límite máximo de 1.200 pesetas el quintal métrico:

Para el Almacén Regional de Madrid-Campamento	23.179 Qm.
Para el Depósito de Alcalá de Henares	3.459 Qm.
Para el Depósito de Cáceres.	1.510 Qm.
Para el Depósito de Toledo ...	2.252 Qm.

Se establece como lugar de entrega los establecimientos antes mencionados.

El plazo de entrega del artículo será de 180 días naturales, computándose a partir del día siguiente de la notificación de la adjudicación, pudiendo ser modificado conforme a la condición 16.ª-2 del pliego de bases.

Las ofertas deberán ser hechas por el total de las necesidades de todas o cada una de las plazas de la Región antes citadas. Las proposiciones se harán en quintuplicado ejemplar, ajustadas al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264) y cláusula 8.ª del pliego de bases que rige para este concurso, la original debidamente reintegrada y todas firmadas, y se presentarán en tres sobres, lacrados y firmados, que se denominarán: número 1, «Referencias»; número 2, «Documentación general»; y número 3, «Proposición económica» (cláusula 6.ª bis y 9.ª del repetido pliego), y serán presentadas simultáneamente en esta Junta, entregándose en mano antes de las once horas del día 21 del próximo mes de febrero.

El acto de licitación tendrá lugar en el salón de este Organismo, a las once horas del día 25 del mismo mes, en cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión de empresarios que ha de llevarse a cabo por la Mesa de Contratación previamente al acto licitatorio.

La fianza que deberán unir a las proposiciones (sobre de documentación general) será del 2 por 100 del valor del suministro ofertado, calculado sobre el precio límite establecido, admitiéndose el aval bancario en forma reglamentaria o bien en metálico en la Caja General de Depósitos y a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta.

El pliego de bases se encuentra a disposición de los licitadores en la Secretaría de este Centro, todos los días hábiles, a horas de oficina. Importe de los anuncios, por cuenta adjudicatarios.

Madrid, 16 de enero de 1975.—372-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Zaragoza por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras que se citan.

Acordada por esta Comisión Provincial la contratación, mediante concurso-subasta pública, de la ejecución de las obras que a continuación se relacionan, se hace pública aquella resolución que afecta a los siguientes Ayuntamientos:

Leciñena, Perdiguera, Monegrillo y Farletes. Obra, conducción de aguas para abastecimiento. Presupuesto, 54.922.962 pesetas. Fianza provisional, 1.098.459 pesetas.

Los pliegos de condiciones, Memorias, proyectos, etc., se hallan de manifiesto en unión de la documentación complementaria prevenida, en la Secretaría de la Comisión (Palacio Provincial, plaza de España, 2).

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta al final y debidamente reintegradas con póliza de seis pesetas, se presentarán en dicha Secretaría dentro de los veinte días hábiles siguientes al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas hábiles de oficina y hasta las trece horas del último de ellos. A ellas se acompañará la documentación prevista en la cláusula quinta del pliego de condiciones.

La apertura de pliegos tendrá lugar al siguiente día hábil del en que termine el plazo de presentación en el Gobierno Civil de la provincia, a las doce horas. La Mesa estará presidida por el excelentísimo señor Gobernador civil de la provincia e integrada por el Interventor de la Delegación de Hacienda, un Abogado del Estado de la misma Dependencia, un representante del Organismo central a que afecten las obras y el Secretario de la Comisión Provincial que dará fe del acto.

La fianza provisional, en la cuantía expresada, podrá constituirse en cualquiera de las formas previstas por la cláusula séptima, en metálico, títulos de la Deuda o mediante aval bancario. La fianza definitiva será del 4 por 100 del presupuesto total de la obra.

La proposición se incluirá en sobre cerrado, en cuyo anverso constará: «Proposición para optar a la licitación referente a» (denominación de la obra). La documentación complementaria figurará en sobre distinto.

Abierta la licitación, si se presentasen dos o más proposiciones iguales, se verificará en el mismo acto una licitación por pujas a la llana durante el término de quince minutos, precisamente entre los titulares de aquellas proposiciones, y si terminado dicho plazo subsistiese la igualdad se decidirá la adjudicación por medio de sorteo.

Modelo de proposición

Don, domicilio en, calle de, número, enterado del anuncio publicado con fecha en el «Boletín Oficial» núm., y de las condiciones que se exigen para la obra de,

se comprometo a realizarla con sujeción a las normas del proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas por la cantidad de (en letra) pesetas.

Asimismo se comprometo a abonar a los obreros y empleados que utilice en esta obra las remuneraciones mínimas de todo orden en cuantía no inferior a los tipos fijados que a la sazón rijan en la localidad, fijados por el Ministerio de Trabajo.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 9 de enero de 1975.—El Gobernador civil-Presidente.—341-A.

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Zaragoza por la que se anuncia subasta para contratar las obras de pavimentación de calles de Cuarte de Huerva.

Acordada por esta Comisión Provincial la contratación, mediante subasta pública, de la ejecución de las obras que a continuación se relacionan, se hace pública aquella resolución que afecta al siguiente Ayuntamiento:

Cuarte de Huerva. Obra, pavimentación calles. Presupuesto, 10.448.629 pesetas. Fianza provisional, 208.972 pesetas.

Los pliegos de condiciones, Memorias, proyectos, etc., se hallan de manifiesto en unión de la documentación complementaria prevenida, en la Secretaría de la Comisión (Palacio Provincial, plaza de España, 2).

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta al final y debidamente reintegradas con póliza de seis pesetas, se presentarán en dicha Secretaría dentro de los veinte días hábiles siguientes al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas hábiles de oficina y hasta las trece horas del último de ellos. A ellas se acompañará la documentación prevista en la cláusula quinta del pliego de condiciones.

La apertura de pliegos tendrá lugar al siguiente día hábil del en que termine el plazo de presentación en el Gobierno Civil de la provincia, a las doce horas. La Mesa estará presidida por el excelentísimo señor Gobernador civil de la provincia e integrada por el Interventor de la Delegación de Hacienda, un Abogado del Estado de la misma Dependencia, un representante del Organismo central a que afecten las obras y el Secretario de la Comisión Provincial que dará fe del acto.

La fianza provisional, en la cuantía expresada, podrá constituirse en cualquiera de las formas previstas por la cláusula séptima, en metálico, títulos de la Deuda o mediante aval bancario. La fianza definitiva será del 4 por 100 del presupuesto total de la obra.

La proposición se incluirá en sobre cerrado, en cuyo anverso constará: «Proposición para optar a la licitación referente a» (denominación de la obra). La documentación complementaria figurará en sobre distinto.

Abierta la licitación, si se presentasen dos o más proposiciones iguales, se veri-

ficará en el mismo acto una licitación por pujas a la llana durante el término de quince minutos, precisamente entre los titulares de aquellas proposiciones, y si terminado dicho plazo subsistiese la igualdad se decidirá la adjudicación por medio de sorteo.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle de, número, enterado del anuncio publicado con fecha en el «Boletín Oficial» número, y de las condiciones que se exigen para la obra de, se compromete a realizarla con sujeción a las normas del proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas por la cantidad de (en letra) pesetas.

Asimismo se compromete a abonar a los obreros y empleados que utilice en esta obra las remuneraciones mínimas de todo orden en cuantía no inferior a los tipos fijados que a la sazón rijan en la localidad, fijados por el Ministerio de Trabajo.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 9 de enero de 1975.—El Gobernador civil-Presidente.—342-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas y del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia concurso para la contratación de servicios técnicos para el estudio y redacción del proyecto de obras de puesta en riego por elevación de la zona regable del Canal Júcar-Turia (Valencia).

Hasta las trece horas del día 18 de febrero de 1975 se admitirán en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas proposiciones para este concurso.

La fianza provisional para tomar parte en el concurso asciende a 355.824 pesetas.

El concurso se verificará en la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 26 de febrero de 1975, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

El pliego de bases y de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en dicho Negociado de Contratación e Incidencias Contractuales.

El modelo y disposiciones para la presentación de proposiciones y celebración del concurso son los que siguen:

Modelo de proposición

Don, domiciliado en, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, actuando en nombre propio o de (en el caso de que el firmante actúe como Director, Apoderado, etc., de una Empresa o de un tercero, hará constar claramente el apoderamiento o representación), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1975 y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en público concurso para la contratación de servicios técnicos, se compromete a tomarla a su cargo, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas, escrita en letra).

(Fecha y firma.)

Documentos que deben presentar los licitadores

Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador:

Madrid, 24 de diciembre de 1974.—El Presidente del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario.—El Director general de Obras Hidráulicas.—353-A.

Resolución de la Junta Administradora de Vehículos y Maquinaria de Málaga por la que se anuncia subasta para la enajenación de vehículos y maquinaria.

A las doce horas del día 12 de febrero de 1975 tendrá lugar en las oficinas de la Junta Administradora de Vehículos y Maquinaria de Málaga, Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas, paseo de la Farola, número 23, subasta para enajenación de vehículos y maquinaria.

Los lotes podrán reconocerse en el Taller Regional (polígono industrial, ronda intermedia), y en el Taller Provincial, carretera de Cádiz, 87, en los días hábiles anteriores al señalado para la subasta, y las condiciones por las que se regulará, pueden examinarse en la Junta Provincial.

Málaga, 10 de enero de 1975.—El Presidente de la Junta, Nicolás Baranda López.—300-A.

MINISTERIO DE TRABAJO

Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en Murcia por la que se anuncia concurso para la adquisición de carpetas para archivo de Historias Clínicas con destino a la Ciudad Sanitaria de la Seguridad Social de El Palmar (Murcia).

Se convoca concurso público número 1/75, carpetas para archivo de Historias Clínicas con destino a la Ciudad Sanitaria de la Seguridad Social de El Palmar (Murcia).

La documentación: completa relativa a este concurso podrá examinarse o solicitar su envío en las oficinas del I. N. P. de dicha Delegación, calle de Andrés Baquero, 12.

Quienes se propongan tomar parte en este concurso deberán formular sus solicitudes precisamente en el modelo oficial que se les facilitará en dichas oficinas y que deberán presentar, juntamente con la restante documentación exigida en los pliegos de condiciones, en el plazo de treinta días naturales, a partir de la publicación de este anuncio y antes de las trece horas del último día.

Murcia, 14 de enero de 1975.—El Director provincial, Alfredo Langle.—171-4.

Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión de Vigo por la que se anuncia concurso para la adquisición de mobiliario clínico, aparatos y dispositivos e instrumental general.

Se convoca concurso público número 14/1974 para la adquisición de mobiliario clínico, aparatos y dispositivos e instrumental general de los servicios médicos jerarquizados de Traumatología y Rehabilitación.

Los pliegos de condiciones generales, especiales y demás circunstancias de este concurso se hallan a disposición de cuantos industriales lo soliciten, al precio de 35 pesetas, en la Secretaría Técnica de la Delegación Provincial del Instituto Na-

cional de Previsión (calle García Barbón, número 51) y en la Administración de la Residencia Sanitaria «Almirante Vierna» (calle Pizarro, número 22), pudiendo ser remitidos por correo, previa recepción de su importe.

El plazo de presentación de las ofertas finaliza veinte días hábiles después de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado». Las depositadas en las Oficinas Postales de Correos se computarán como fechas de presentación la consignada en el matasellos, según indica la condición tercera de las generales de este concurso.

El importe de este anuncio será a cargo de los adjudicatarios en cuantía proporcional a los suministros.

Vigo, 8 de enero de 1975.—El Director provincial.—418-C.

Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión de Vigo por la que se anuncia concurso para la adquisición de aparatos y dispositivos.

Se convoca concurso público número 15/1974 para la adquisición de aparatos y dispositivos de los servicios médicos jerarquizados de Cirugía general y Anestesia.

Los pliegos de condiciones generales, especiales y demás circunstancias de este concurso se hallan a disposición de cuantos industriales lo soliciten, al precio de 35 pesetas, en la Secretaría Técnica de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión (calle García Barbón, número 51) y en la Administración de la Residencia Sanitaria «Almirante Vierna» (calle Pizarro, número 22), pudiendo ser remitidos por correo, previa recepción de su importe.

El plazo de presentación de las ofertas finaliza veinte días hábiles después de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado». Las depositadas en las Oficinas Postales de Correos se computarán como fechas de presentación la consignada en el matasellos, según indica la condición tercera de las generales de este concurso.

El importe de este anuncio será a cargo de los adjudicatarios en cuantía proporcional a los suministros.

Vigo, 9 de enero de 1975.—El Director provincial.—417-C.

Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en Zaragoza por la que se anuncia concurso para contratar las obras de ampliación y reforma de la Residencia General de la Ciudad Sanitaria de la Seguridad Social.

Se convoca concurso para la contratación de las obras de ampliación y reforma de la Residencia General de la Ciudad Sanitaria de la Seguridad Social en Zaragoza.

El presupuesto de contrata asciende a 310.211.940 pesetas, y el plazo de ejecución se fija en dieciséis meses.

La documentación completa relativa a este concurso podrá examinarse y adquirirse en las oficinas del I. N. P. de dicha Delegación, paseo de M.^a Agustín, número 16, Zaragoza.

Quienes se propongan tomar parte en este concurso deberán formular sus solicitudes precisamente en el modelo oficial que se les facilitará en dichas oficinas, y que deberán presentar juntamente con la restante documentación exigida por el pliego de condiciones, en el plazo de veinte días naturales, a partir del siguiente día al de la publicación de este anuncio, y antes de las trece horas del último día.

Zaragoza, 9 de enero de 1975.—El Director provincial, Enrique Mut Remolá.—349-C.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Junta Central de Compras por la que se anuncia concurso para el suministro de dos escaleras mecánicas para el acceso desde el exterior al terminal modular chárter del aeropuerto de Alicante.

Se anuncia concurso público para el suministro de dos escaleras mecánicas para el acceso desde el exterior al terminal modular chárter del aeropuerto de Alicante, por un importe de 4.516.800 pesetas, correspondiente al expediente número A-8-74-0-5.006 de la Dirección General de Infraestructura.

El plazo de entrega será de sesenta días a partir de la fecha de adjudicación.

Los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares, modelo de proposición y relación de documentos que deben presentar los licitadores, están de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, sita en el Ministerio del Aire, planta baja, sector Sur.

Los sobres, conteniendo uno la proposición económica y el otro la documentación y garantías que se solicitan, así como planos, diseños, etc., deberán entregarse en mano en la Secretaría de dicha Junta, cerrados, lacrados y firmados, de diez a doce horas de los días laborables, desde el siguiente a la publicación de este anuncio, hasta el día 13 de febrero de 1975.

En estos sobres deberá consignarse exteriormente el nombre de la Empresa.

El acto público de la apertura de las proposiciones admitidas a licitación se verificará el día 14 de febrero, a las once horas, en la sala de sesiones de esta Junta Central de Compras.

Los concursantes deberán constituir, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de dicha Junta, en la forma que determinan los artículos 340 y siguientes del Reglamento General de Contratación, una fianza provisional del 2 por 100 del precio límite, que ascenderá a 90.336 pesetas. Caso de formularse en aval, deberá presentarse con arreglo al modelo oficial establecido en el Orden de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» número 120).

El concurso se celebrará con arreglo a lo dispuesto en la Ley de Contratos del Estado y su Reglamento, aprobados por Decretos 923/1965, de 8 de abril, y 3354/1967, de 28 de diciembre, respectivamente, así como las modificaciones establecidas por Ley 5/1973, de 17 de marzo, y Orden ministerial número 3260/1973, de 28 de noviembre.

El importe de los anuncios será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 14 de enero de 1975.—El Teniente Coronel Secretario, Emilio Rodríguez-Calvo Suárez.—456-C.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Resolución del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se anuncia subasta pública de la parcela CC-III-1 del barrio III del Distrito de Moratalaz, de Madrid.

El Instituto Nacional de la Vivienda, por Resolución de 11 de octubre de 1974, dictada al amparo de lo establecido en los artículos 15 a 18 del Decreto 2114/1968, de 24 de julio, Orden de 28 de mayo de 1969 y disposiciones concordantes, ha acordado sacar a subasta pública la parcela CC-III-1 del barrio III del Distrito de Moratalaz, de Madrid, destinada a la construcción de un centro comercial y edificio de oficinas, cuyos datos y características son las siguientes:

Superficie: 3.775,66 metros cuadrados.

A) Centro comercial:

Superficie construida, 3.700 metros cuadrados.

Volumen edificable, 13.875 metros cúbicos.

Número de plantas, dos y semisótano.

Usos permitidos: Alimentación, bebidas, vestidos y adornos, electrodomésticos, drogas y productos minerales, mobiliario, menaje y ferretería, papelería y librería, juegos, perfumería, salón de belleza y otros de uso diario.

Aparcamiento: Se preverá aparcamiento de una plaza para vehículos de turismo por cada 50 metros cuadrados construidos.

Carga y descarga: Se preverá la carga y descarga de mercancías dentro de los límites de la parcela.

B) Edificios de oficinas:

Superficie construida, 3.360 metros cuadrados.

Volumen edificable, 10.080 metros cúbicos.

Suelo ocupado por el edificio, 480 metros cuadrados.

Número de plantas, siete.

Aparcamiento: Se preverá aparcamiento de una plaza para vehículos de turismo por cada 25 metros cuadrados construidos.

Alineaciones: Serán fijadas por el Arquitecto encargado del Distrito por el Instituto Nacional de la Vivienda, de acuerdo con el plan parcial de ordenación.

Tratamiento del suelo: En el proyecto se estudiará el tratamiento total del suelo de la parcela.

Tipo de licitación: El tipo de licitación fijado como base para la subasta asciende a la cantidad de doce millones seiscientos cuarenta y dos mil cuarenta y tres (12.642.043) pesetas. La titularidad de esta parcela a favor del Instituto Nacional de la Vivienda, que los licitadores aceptan como suficiente, plano de la parcela, modelo de proposición económica y pliego de condiciones que ha de regir la subasta con indicación de las condiciones, requisitos y garantías exigidas para tomar parte en la misma, constitución de la Mesa que ha de presidir el acto y derechos y obligaciones de los adjudicatarios, se hallan a disposición de los señores licitadores en la Sección de Enajenaciones del Instituto Nacional de la Vivienda, sita en la planta cuarta del Ministerio de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, número 2, Madrid, y en la Secretaría de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Madrid, sita en la calle de la Basílica, 23, durante el plazo de admisión de solicitudes.

Los señores licitadores habrán de presentar sus solicitudes ajustándose al modelo oficial, en el plazo de veinte días hábiles siguientes al de la fecha de este «Boletín Oficial del Estado» en las oficinas de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Madrid; el plazo de admisión se cerrará el último día hábil a las doce horas treinta minutos.

El acto público de apertura de los pliegos que contengan las proposiciones presentadas tendrá lugar a las diez horas del cuarto día hábil siguiente a la terminación del plazo de admisión de solicitudes, en los locales de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Madrid.

En todo caso, el pago se efectuará por el adjudicatario en el término de los quince días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación definitiva.

Madrid, 8 de enero de 1975.—El Director general, Manuel Delgado-Iribarne y Negro.—294-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Cáceres por la que se anuncia concurso para el suministro de viveres y combustibles con destino a los Establecimientos de Beneficencia de Cáceres y Plasencia para el año 1975.

La excelentísima Diputación Provincial convoca concurso para el suministro de viveres y combustibles con destino a los Establecimientos de Beneficencia de Cáceres y Plasencia para el año 1975.

El pliego de condiciones y la relación de referidos artículos, con determinación de la fianza que se debe constituir, ha sido publicado en el «Boletín Oficial» de esta provincia, número 6, de fecha 9 de los corrientes, y se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la excelentísima Diputación Provincial, donde podrá ser examinado.

Las proposiciones se presentarán en el Registro Especial del Negociado de Contratación, juntamente con los documentos reseñados en el referido pliego de condiciones, durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», desde las diez a las trece horas.

La apertura de pliegos tendrá lugar a las trece horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo señalado anteriormente para la presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don mayor de edad, vecino de, con domicilio en, número, con carnet de identidad número, por si (o en representación de) enterado del pliego de condiciones que rige el concurso convocado según anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado», de fecha, para la adquisición de viveres y combustibles con destino a los Establecimientos Provinciales de Beneficencia de Cáceres para el año 1975, se comprometo a realizar el siguiente suministro (aquí se consignarán los artículos con sus respectivos precios por unidad de peso y medida, totalizándose el importe de ellos y determinando los Establecimientos, si ha de ser para los de Cáceres o los de Plasencia, o para ambos) con sujeción al pliego de condiciones y de conformidad con la muestra que se acompaña.

Cáceres, 10 de enero de 1975.—El Secretario general, Angel Manuel Galindo López.—296-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Lérida por la que se anuncia concurso para la adquisición de una mesa de quirófano, con destino al Hospital Provincial.

De conformidad con el acuerdo del Pleno de esta Diputación Provincial, de fecha 27 de junio de 1974, y decreto de la Presidencia de 6 de diciembre último, de los artículos 313 de la Ley de Régimen Local, del 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y demás normas de aplicación, se anuncia el siguiente concurso:

Objeto y tipo: Es objeto de este concurso la adquisición de una mesa de quirófano, con radio transparente, con posibilidad de utilización de amplificador de imagen, útil para Cirugía, Ginecología y Urología, y con todos los accesorios posibles para su adaptación a cualquier uso. El tipo de licitación se fija en un millón doscientas mil (1.200.000) pesetas, a la baja.

Plazo del suministro y pagos: El suministro deberá ser efectuado dentro del plazo de tres meses, a partir de la fecha de notificación de la adjudicación definitiva. El pago se realizará mediante certificación expedida por técnico competente de esta Corporación y en la forma especificada en el respectivo pliego de condiciones.

Oficina donde obra el expediente: En la Secretaría General de esta Diputación Provincial, Negociado de Contratación, durante los días y horas hábiles de oficina, desde la publicación del anuncio del concurso, y hasta la fecha de la licitación.

Fianza provisional: Se fija en el 2 por 100 del tipo de licitación, o sea, 24.000 pesetas.

Fianza definitiva: Se cifra en el 4 por 100 del importe de adjudicación.

Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones: Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Negociado de Contratación de esta Diputación, de diez a trece horas, durante veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar, día y hora de apertura: En el Palacio Provincial, a las trece horas del día siguiente hábil al de terminación de su presentación, por la Mesa constituida al efecto. No efectuándose en este acto adjudicación provisional, por tratarse de concurso, pasando el expediente a informe de los servicios técnicos a fin de que dictaminen en relación con la mayor o menor ventaja de las proposiciones presentadas, sin atender únicamente a la oferta económica.

Otras circunstancias: Se hace constar que para el pago del objeto de este concurso existe crédito suficiente en el presupuesto ordinario y que no se necesita autorización alguna para la validez del contrato.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, de profesión, en posesión del documento nacional de identidad, en vigor, en pleno uso de sus derechos civiles, en nombre propio o en representación de, (omitase lo que no proceda), bien enterado del pliego de condiciones económico-administrativas y demás documentación para el concurso de suministro de una mesa de quirófano, con destino al Hospital Provincial, según anuncios publicados en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia (hace constar fecha y números de los mismos), y a las que se somete expresamente, ofrece realizar el suministro por el precio de (expresar cantidad en letra y número) según las características que se especifican en la adjunta Memoria.

Asimismo se comprometo a introducir las siguientes modificaciones que, sin menoscabo del pliego de condiciones, pueden concurrir a la mejor realización del contrato:

Del mismo modo declara, bajo juramento, que no se halla incurso en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Lérida, 27 de diciembre de 1974.—El Presidente, Juan C. de Sangenis y Corriá.—275-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Sevilla por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de abastecimiento de agua en El Coronil.

Regulado por el pliego de condiciones aprobado por esta excelentísima Diputación Provincial, en su sesión ordinaria de 15 de noviembre de 1972, publicado en

el «Boletín Oficial» de la provincia número 40, de 17 de febrero de 1973, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 313 de la Ley de Régimen Local y artículo 25 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se convoca el siguiente concurso-subasta:

1.º **Objeto del contrato:** Obras de abastecimiento de agua en El Coronil.

2.º **Tipo de licitación:** 3.530.000 pesetas.

3.º **Plazos:** El plazo de ejecución de las obras será de cinco meses, y el de garantía, de un año.

4.º **Pagos:** Los pagos se realizarán por certificación de obra, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en el presupuesto especial de Cooperación 1974/75, anualidad 1974, y aportación Ayuntamiento.

5.º **Proyecto y pliego de condiciones:** En el Negociado de Contratación de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla, plaza del Triunfo, número 1, se encuentran de manifiesto los pliegos, proyectos, planos y demás elementos que convenga conocer a los licitadores para el mejor entendimiento de las condiciones.

6.º **Garantía provisional:** Para tomar parte en el concurso-subasta, 80.600 pesetas, constituidas en la forma señalada en el artículo 5.º del pliego de condiciones.

7.º **Garantía definitiva:** Que habrá de constituir el adjudicatario, se fija en el 6 por 100 del primer millón, y 4 por 100 sobre el resto, en el importe de la adjudicación.

8.º **Proposiciones:** Los licitadores presentarán sus proposiciones en el Registro General de Entrada de la Secretaría de esta excelentísima Diputación, en horas de diez a trece, reintegradas con timbres del Estado de seis pesetas y provincial de cinco pesetas, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

a) El sobre que contenga el primer pliego se titulará «Referencias para tomar parte en el concurso-subasta para la contratación de» e incluirá los documentos que se señalan en el artículo 10 del pliego de condiciones.

b) El sobre que encierre el segundo pliego se titulará «Oferta económica para tomar parte en el concurso-subasta para la contratación de» e incluirá proposición con arreglo al siguiente modelo, en la que el licitador concrete el tipo económico de su postura.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, con documento nacional de identidad número, en su propio nombre (o en representación de), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado», de fecha, y declarando conocer el proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han de regir en la licitación, se comprometo a su ejecución por la cantidad de (en letra, sin céntimos) pesetas, expresando el compromiso de cumplir todas las obligaciones laborales y de Seguridad Social con los productores que empleare.

(Lugar, fecha y firma.)

La proposición económica irá dirigida al ilustrísimo señor Presidente de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla.

c) Asimismo se acompañarán, en sobre abierto, el resguardo que acredite la constitución de la garantía provisional.

9.º **Apertura de proposiciones:** a) Primer periodo, sobre subtítulo «Referencias», en la Casa Palacio, plaza del Triunfo,

número 1, a las doce horas del día hábil siguiente a transcurridos veinte, también hábiles, desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 25, 3), del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se hace constar que esta Corporación no necesita autorización superior alguna para anunciar la presente licitación.

Sevilla, 3 de enero de 1975.—El Presidente.—336-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Sevilla por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de renovación de la red de distribución de agua en Estepa.

Regulado por el pliego de condiciones aprobado por esta excelentísima Diputación Provincial, en su sesión ordinaria de 15 de noviembre de 1972, publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 40, de 17 de febrero de 1973, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 313 de la Ley de Régimen Local y artículo 25 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se convoca el siguiente concurso-subasta:

1.º **Objeto del contrato:** Obras de renovación de la red de distribución de agua en Estepa.

2.º **Tipo de licitación:** 3.410.673 pesetas.

3.º **Plazos:** El plazo de ejecución de las obras será de seis meses y el de garantía, de doce meses.

4.º **Pagos:** Los pagos se realizarán por certificación de obra, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en el presupuesto ordinario de Cooperación 1974 y aportación Ayuntamiento.

5.º **Proyecto y pliego de condiciones:** En el Negociado de Contratación de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla, plaza del Triunfo, número 1, se encuentran de manifiesto los pliegos, proyectos, planos y demás elementos que convenga conocer a los licitadores para el mejor entendimiento de las condiciones.

6.º **Garantía provisional:** Para tomar parte en el concurso-subasta, 78.214 pesetas, constituidas en la forma señalada en el artículo 5.º del pliego de condiciones.

7.º **Garantía definitiva:** Que habrá de constituir el adjudicatario, se fija en el 6 por 100 del primer millón, y 4 por 100 del resto, en el importe del remate.

8.º **Proposiciones:** Los licitadores presentarán sus proposiciones en el Registro General de Entrada de la Secretaría de esta excelentísima Diputación, en horas de diez a trece, reintegradas con timbres del Estado de seis pesetas y provincial de cinco pesetas, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

a) El sobre que contenga el primer pliego se titulará «Referencias para tomar parte en el concurso-subasta para la contratación de» e incluirá los documentos que se señalan en el artículo 10 del pliego de condiciones.

b) El sobre que encierre el segundo pliego se titulará «Oferta económica para tomar parte en el concurso-subasta para la contratación de» e incluirá proposición con arreglo al siguiente modelo, en la que el licitador concrete el tipo económico de su postura.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, con documento nacional de identidad número, en su propio nombre (o en repre-

sentación de), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial de», de fecha, y declarando conocer el proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han de regir en la licitación, se compromete a su ejecución por la cantidad de (en letra, sin céntimos) pesetas, expresando el compromiso de cumplir todas las obligaciones laborales y de Seguridad Social con los productos que empleare.

(Lugar, fecha y firma.)

La proposición económica irá dirigida al ilustrísimo señor Presidente de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla.

c) Asimismo se acompañará, en sobre abierto, el resguardo que acredite la constitución de la garantía provisional.

9.º *Apertura de proposición:* a) Primer período, sobre subtítulo «Referencias», en la Casa Palacio, plaza del Triunfo, número 1, a las doce horas del día hábil siguiente a transcurridos veinte, también hábiles, desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 25, 3), del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se hace constar que esta Corporación no necesita autorización superior alguna para anunciar la presente licitación.

Sevilla, 3 de enero de 1975.—El Presidente.—337-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Sevilla por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de colectores en las zonas Este y Oeste (1.ª fase) en Lora del Río.

Regulado por el pliego de condiciones aprobado por esta excelentísima Diputación Provincial, en su sesión ordinaria de 15 de noviembre de 1972, publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 40, de 17 de febrero de 1973, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 313 de la Ley de Régimen Local y artículo 25 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se convoca el siguiente concurso-subasta:

1.º *Objeto del contrato:* Obras de colectores en las zonas Este y Oeste (1.ª fase) en Lora del Río.

2.º *Tipo de licitación:* 1.972.691 pesetas.

3.º *Plazos:* El plazo de ejecución de las obras será de siete meses, y el de garantía, de doce meses.

4.º *Pagos:* Los pagos se realizarán por certificación de obra, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en el presupuesto especial de Cooperación 1974-75, anualidad 1974, y aportación Ayuntamiento.

5.º *Proyecto y pliego de condiciones:* En el Negociado de Contratación de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla, plaza del Triunfo, número 1, se encuentran de manifiesto los pliegos, proyectos, planos y demás elementos que convenga conocer a los licitadores para el mejor entendimiento de las condiciones.

6.º *Garantía provisional:* Para tomar parte en el concurso-subasta, 49.454 pesetas, constituidas en la forma señalada en el artículo 5.º del pliego de condiciones.

7.º *Garantía definitiva:* Que habrá de constituir el adjudicatario, se fija en el 6 por 100 sobre el primer millón, y 4 por 100 del resto, en el importe de la adjudicación.

8.º *Proposiciones:* Los licitadores presentarán sus proposiciones en el Registro General de Entrada de la Secretaría de esta excelentísima Diputación, en horas

de diez a trece, reintegradas con timbres del Estado de seis pesetas y provincial de cinco pesetas, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado»:

a) El sobre que contenga el primer pliego se titulará «Referencias para tomar parte en el concurso-subasta para la contratación de» e incluirá los documentos que se señalan en el artículo 10 del pliego de Condiciones.

b) El sobre que encierre el segundo pliego se titulará «Oferta económica para tomar parte en el concurso-subasta para la contratación de» e incluirá proposición con arreglo al siguiente modelo, en la que el licitador concrete el tipo económico de su postura.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, con documento nacional de identidad número; en su propio nombre (o en representación de), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha, y declarando conocer el proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han de regir en la licitación, se compromete a su ejecución por la cantidad de (en letra, sin céntimos) pesetas, expresando el compromiso de cumplir todas las obligaciones laborales y de Seguridad Social con los productos que empleare.

(Lugar, fecha y firma.)

La proposición económica irá dirigida al ilustrísimo señor Presidente de la Excelentísima Diputación Provincial de Sevilla.

c) Asimismo se acompañará, en sobre abierto, el resguardo que acredite la constitución de la garantía provisional.

9.º *Apertura de proposiciones:* a) Primer período, sobre subtítulo «Referencias», en la Casa Palacio, plaza del Triunfo, número 1, a las doce horas del día hábil siguiente a transcurridos veinte, también hábiles, desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 25, 3), del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se hace constar que esta Diputación no necesita autorización superior alguna para anunciar la presente licitación.

Sevilla, 3 de enero de 1975.—El Presidente.—338-A.

Resolución del Ayuntamiento de Amézqueta (Guipúzcoa) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de reforma interior de la Casa Consistorial.

Se anuncia subasta pública para la contratación de las obras de reforma interior de la Casa Consistorial de Amézqueta, de conformidad con el proyecto redactado por el Arquitecto don Armando Roca García.

El tipo de licitación es de 2.295.319 pesetas.

La garantía provisional es del 2 por 100 del tipo de licitación, y la definitiva ascenderá al 6 por 100 del precio de adjudicación.

El plazo de ejecución de las obras es de seis meses a contar de la notificación de la adjudicación definitiva.

Las proposiciones y documentación se presentarán en la Secretaría Municipal, de cuatro a siete de la tarde los lunes, martes, jueves y viernes, durante el plazo de veinte días hábiles a contar del siguiente a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de proposiciones tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil a la expiración del plazo de presentación de proposiciones.

El proyecto, presupuesto, pliego de condiciones y demás antecedentes se hayan de manifiesto en las oficinas municipales, donde podrán ser examinados.

Las proposiciones, debidamente reintegradas con pólizas del Estado, se ajustarán al modelo que se inserta a continuación:

Modelo de proposición

Don, de años, estado, vecino de, actuando en nombre, enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se compromete a ejecutar las obras de reforma interior de la Casa Consistorial de Amézqueta, cuya subasta se anunció en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha, con sujeción estricta al proyecto y demás condiciones, en la cantidad de (en cifra y letra) pesetas.

Se adjunta resguardo de haber constituido la fianza provisional y declara expresamente no estar incurrido en ninguna causa de incapacidad e incompatibilidad.

(Fecha y firma del proponente.)

Amézqueta, 10 de enero de 1975.—El Alcalde.—327-A.

Resolución del Ayuntamiento de Barcelona por la que se anuncia subasta para contratar las obras de alcantarillado de Can Caralleu, entre calle Eleonor de Pinós y paseo de Santa Eulalia.

Se anuncia subasta de las obras de alcantarillado de Can Caralleu, entre calle Eleonor de Pinós y paseo de Santa Eulalia, por el tipo de 4.825.301 pesetas, según proyecto que está de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas de esta Secretaría General.

La duración de las obras será de seis meses.

El pago se efectuará con cargo al presupuesto extraordinario de obras viarias y otras.

Para tomar parte en la subasta los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 77.379 pesetas; la definitiva y la complementaria, en su caso, se deducirán en la forma dispuesta por el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, extendidas en papel del timbre de tres pesetas y reintegradas con sello municipal de 985 pesetas, se redactarán con arreglo a este modelo:

Don, vecino de, con domicilio en, enterado del pliego de condiciones, presupuesto y planos que han de regir en la subasta de las obras de alcantarillado de Can Caralleu, entre calle Eleonor de Pinós y paseo de Santa Eulalia, se compromete a ejecutarlas con sujeción a los citados documentos, por pesetas (en letra y cifra). Asimismo se compromete a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

Las proposiciones, juntamente con todos los documentos que requiere el Reglamento de Contratación, debidamente reintegrados, se presentarán en sobre cerrado, en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en», en el mencionado Negociado, durante las horas de oficina, desde el día siguiente al de la inserción de este anuncio hasta

las doce horas del hábil anterior al de la subasta.

La apertura de pliegos se verificará en la Delegación de Servicios de Obras Públicas, de la Casa Consistorial, bajo la Presidencia del excelentísimo señor Alcalde o del propio señor Delegado, a partir de las nueve horas del día en que se cumplan los veintiuno hábiles, desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Barcelona, 3 de enero de 1975.—El Secretario general, Juan Ignacio Bermejo y Gironés.—384-C.

Resolución del Ayuntamiento de Benejúzar (Alicante) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de pavimentación de las calzadas y aceras de la localidad.

Aprobado por este Ayuntamiento el proyecto y pliego de condiciones para las obras de pavimentación de las calzadas y aceras de la localidad y cumplidos los trámites reglamentarios se anuncia subasta pública con base a las siguientes condiciones:—

1.^a **Objeto del contrato:** Pavimentación de las calzadas y aceras de la localidad.

2.^a **Tipo de licitación:** 27.346.788 pesetas, a la baja.

3.^a **Plazo de ejecución:** Doce meses a partir de la adjudicación definitiva.

4.^a **Pagos:** Los pagos se realizarán mediante certificación de obra mensual expedidas por el Técnico Director conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, con cargo al presupuesto extraordinario aprobado al efecto.

5.^a **Proyecto y pliego de condiciones:** Podrán ser examinados en la Secretaría Municipal desde las diez a las catorce horas, desde la publicación de la convocatoria hasta la fecha de la licitación.

6.^a **Garantía provisional:** 250.000 pesetas.

7.^a **Garantía definitiva:** 500.000 pesetas.

8.^a **Presentación de proposiciones:** En la Secretaría Municipal durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de las diez a las catorce horas, cerrándose el plazo de admisión a las trece horas del último día.

9.^a **Documentación:** En el mismo sobre que contenga la proposición se incluirán los siguientes documentos:

a) Resguardo acreditativo de haber constituido la garantía provisional.

b) Declaración jurada de no hallarse incurso el licitador en alguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Último recibo de Licencia Fiscal del Impuesto Industrial y justificante de pago de los Seguros Sociales.

d) Documento nacional de identidad del licitador o testimonio del mismo.

e) Carnet de Empresa con responsabilidad en vigencia o testimonio del mismo.

f) Poderes debidamente bastanteados cuando el licitador concurre en representación de persona natural o jurídica.

10. **Apertura de pliegos:** En la Casa Consistorial, a las doce horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo señalado para la presentación de proposiciones.

11. **Gastos:** Serán de cuenta del adjudicatario los gastos de anuncios, los de formalización del contrato y los que se ocasionen con motivo de los trámites preparatorios al mismo, reintegros, derechos reales, impuestos y cuantos se deriven de la subasta.

12. **Autorizaciones:** Obtenidas las necesarias.

13. La oferta económica se presentará con arreglo al siguiente:

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, en nombre propio (o en el de, cuya representación acredita con la primera copia de escritura de poder, que bastanteadada en forma acompañada), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1975, para adjudicar la subasta para ejecución de las obras de pavimentación de las calzadas y aceras de Benejúzar (Alicante), habiendo examinado todos los documentos que constan en el expediente y aceptando íntegramente las responsabilidades y obligaciones que imponen las condiciones de la licitación, se comprometo a la realización de las obras, por la cantidad de pesetas (en letra). Son pesetas (en número).
(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Benejúzar, 10 de enero de 1975.—El Alcalde, Joaquín Parra Ruiz.—295-A.

Resolución del Ayuntamiento de Bilbao por la que se anuncia concurso para contratación del sulfato de alúmina necesario durante el año 1975, con destino a la estación depuradora de aguas de Sollano (Zalla).

Objeto: Contratación, mediante concurso, del sulfato de alúmina necesario durante el año 1975, con destino a la estación depuradora de aguas de Sollano (Zalla).

Tipo: Precios unitarios.
Garantías: Provisional, 102.800 pesetas; definitiva, 205.600 pesetas.

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación, Acopios e Intendencia de la Secretaría General.

Presentación de pliegos: En dicho Negociado, hasta la una de la tarde, y dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el despacho de la excelentísima señora Alcalde, a las trece horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo para presentación.

Crédito: Consignación, presupuestaria anual.

Autorizaciones: No se precisan.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, número, piso, con capacidad legal para contratar; enterado del anuncio publicado para tomar parte en, se comprometo a tomar a su cargo (las obras, el servicio, el suministro), con estricta sujeción a los pliegos de condiciones, en la suma de (en letra) pesetas.
(Lugar, fecha y firma.)

Bilbao, 3 de enero de 1975.—El Secretario general.—308-A.

Resolución del Ayuntamiento de Bilbao por la que se anuncia concurso para la contratación de cal con destino a la estación depuradora de aguas de Sollano (Zalla).

Objeto: Contratación, mediante concurso, de cal con destino a la estación depuradora de aguas de Sollano (Zalla).

Tipo: Precios unitarios.
Garantías: Provisional, 19.000 pesetas; definitiva, 38.000 pesetas.

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación, Acopios e Intendencia de la Secretaría General.

Presentación de pliegos: En dicho Negociado, hasta la una de la tarde, y dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el despacho de la excelentísima señora Alcalde, a las trece horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo para presentación.

Crédito: Consignación presupuestaria anual.

Autorizaciones: No se precisan.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, número, piso, con capacidad legal para contratar; enterado del anuncio publicado para tomar parte en, se comprometo a tomar a su cargo (las obras, el servicio, el suministro), con estricta sujeción a los pliegos de condiciones, en la suma de (en letra) pesetas.
(Lugar, fecha y firma.)

Bilbao, 3 de enero de 1975.—El Secretario general.—309-A.

Resolución del Ayuntamiento de Bilbao por la que se anuncia concurso para la contratación del cloro líquido necesario durante el año 1975, con destino a la estación depuradora de Zalla.

Objeto: Contratación, mediante concurso, del cloro líquido necesario durante el año 1975, con destino a la estación depuradora de Zalla.

Tipo: Precios unitarios.
Garantías: Provisional, 11.792 pesetas; definitiva, 23.584 pesetas.

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación, Acopios e Intendencia de la Secretaría General.

Presentación de pliegos: En dicho Negociado, hasta la una de la tarde, y dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el despacho de la excelentísima señora Alcalde, a las trece horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo para presentación.

Crédito: Consignación presupuestaria anual.

Autorizaciones: No se precisan.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, número, piso, con capacidad legal para contratar; enterado del anuncio publicado para tomar parte en, se comprometo a tomar a su cargo (las obras, el servicio, el suministro), con estricta sujeción a los pliegos de condiciones, en la suma de (en letra) pesetas.
(Lugar, fecha y firma.)

Bilbao, 3 de enero de 1975.—El Secretario general.—307-A.

Resolución del Ayuntamiento de Corduente (Guadalajara) por la que se anuncia subasta de maderas.

Se anuncia subasta pública para la enajenación del aprovechamiento ordinario de maderas en el monte público número 128 del Catálogo, de la pertenencia de este Ayuntamiento, año forestal de 1974-75, la que se celebrará en esta Casa Consistorial, a las doce horas, transcurridos que sean veintidós días hábiles, contados del siguiente al que aparezca este anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado».

Objeto del aprovechamiento: 5.196 pinos en pie y con corteza, con un volumen de 2.171,868 metros cúbicos de madera y 1.500 estéreos de leña de copa. Tipo base de licitación, 1.420.714 pesetas. Precio índice, 1.775.892 pesetas (incrementado el 25 por 100 del base). Fianza provisional, 71.036 pesetas. Definitiva, el 6 por 100 del precio de adjudicación.

Si quedare desierta la primera subasta, se celebrará la segunda al siguiente día hábil de transcurridos diez días hábiles de la celebración de la primera, en el mismo local, hora y condiciones.

Presentación de plicas: Todos los días hábiles, hasta las trece horas en la Secretaría de este Ayuntamiento, hasta el anterior hábil a su celebración.

Los pliegos de condiciones económico-administrativas y facultativas se hallan de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente:

Modelo de proposición

Don, de años de edad, con residencia en (.....), con documento nacional de identidad número, expedido en, comparece en nombre propio (o en representación de, lo cual acredita con,) y carnet de Empresa con responsabilidad número, enterado del pliego de condiciones económico-administrativas y facultativas aplicable a la subasta, cuyos particulares conoce y acepta, ofrece por el aprovechamiento ordinario de 5.196 pinos, sitos en el monte público número 128 del Catálogo, de la pertenencia del Ayuntamiento de Corduente, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día de de 1975, la cantidad de pesetas (en letra y número).

(Fecha y firma del licitador.)

Corduente, 10 de enero de 1975.—El Alcalde, Vivencio Gutiérrez Sanz.—272-A.

Resolución del Ayuntamiento de Coria del Río (Sevilla) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción y montaje de una nave para albergar el Parque Móvil Municipal, instrumental y materiales de propiedad de este Ayuntamiento.

El Alcalde de esta villa, hace saber: Que en cumplimiento de acuerdo adoptado por el Ayuntamiento Pleno, y previo cumplimiento del trámite exigido por el artículo 24 del Reglamento de Contratación y conforme a lo dispuesto en el artículo 313 de la vigente Ley de Régimen Local y 25 del citado Reglamento, se convoca subasta pública para contratar la ejecución de la siguiente obra:

Objeto del contrato: Construcción y montaje de una nave para albergar el Parque Móvil Municipal, instrumental y materiales de propiedad de este Ayuntamiento.

Tipo de licitación: A la baja, 1.199.000 pesetas.

Plazo de ejecución: De las obras, seis meses; de la garantía, un año.

Pagos: Mediante certificaciones de obra suscrita por el Arquitecto Director de las mismas y con cargo al presupuesto extraordinario tramitado al efecto.

Proyecto y pliego de condiciones: Estarán de manifiesto en la Secretaría Municipal en horas de oficinas.

Garantía provisional: 47.960 pesetas, constituida en la forma establecida en el pliego de condiciones.

Garantía definitiva: Ascenderá al 5 por 100 del importe de la adjudicación de las obras.

Presentación de proposiciones: En el Registro General de la Secretaría Municipal, en horas comprendidas entre las nueve y las trece durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, pudiendo ser lacrado y precintado, en el que se inscribirá: «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de construcción y montaje

de una nave para albergar el Parque Móvil Municipal, instrumental y materiales propiedad del Ayuntamiento de Coria del Río». Aparte se presentará el justificante de constitución de la garantía provisional, declaración en la que el licitador afirme no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación, y carnet de Empresa con responsabilidad.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en esta Casa Consistorial, a las once horas del día siguiente hábil terminado el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción del edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Autorizaciones: No se precisan.

Expediente: Puede examinarse en la Secretaría Municipal.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, estado, profesión, vecino de, con domicilio en calle, número, documento nacional de identidad número, (o en representación de,) enterado del pliego de condiciones técnico-facultativas y económico-administrativas, así como los demás documentos que obran en el expediente, se compromete a ejecutar las obras de construcción y montaje de una nave para albergar el Parque Móvil Municipal, instrumental y materiales propiedad del Ayuntamiento de Coria del Río, con sujeción estricta al proyecto y demás provisiones, en la cantidad de (en letra) pesetas. Acompaña el resguardo de haber depositado la cantidad de pesetas, como garantía provisional exigida; también acompaña declaración de no estar afectado de incapacidad ni incompatibilidad y carnet de Empresa con responsabilidad.

(Fecha y firma.)

Coria del Río, 11 de enero de 1975. 303-A.

Resolución del Ayuntamiento de Chirivella (Valencia) por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución mecanizada de diversos documentos cobratorios municipales.

De conformidad con el edicto número 10.876, publicado en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia», número 294, de fecha 12 de diciembre último, se anuncia concurso público para la contratación de la ejecución mecanizada de diversos documentos cobratorios municipales, con arreglo a las siguientes condiciones:

1.ª **Objeto del contrato:** Es objeto del concurso la ejecución mecanizada de diversos documentos cobratorios, con referencia a los años 1975 a 1979, siendo los siguientes:

a) Impuesto sobre Circulación de Vehículos de Tracción Mecánica.

b) Derechos y tasas por prestación de los servicios de alcantarillado, suministro de agua potable a domicilio y recogida de basuras de los domicilios particulares.

c) Derechos y tasas por aprovechamientos especiales por desagüe de canales; tribunos, toldos u otras instalaciones semejantes; escaparates y letreros, y entrada de carruajes en los edificios particulares.

El contenido de los trabajos comprenderá la confección de todos los documentos necesarios para el cobro de las exacciones citadas, tales como padrones, listas cobratorias, recibos, etc., que se adecuarán a las disposiciones legales y reglamentarias de oportuna aplicación.

2.ª **Duración del contrato:** Con carácter obligatorio, comprenden los años 1975

y 1976, y con carácter potestativo para la Corporación, los trabajos referentes a los años 1977 a 1979, ambos inclusive.

3.ª **Tipo de licitación:** No se establece tipo de licitación, y por tanto se estará a resulta de las ofertas económicas que presenten los licitadores, teniendo en cuenta que la corporación resolverá discrecionalmente el concurso, no sólo a la vista del precio, sino también de las demás circunstancias y condiciones que estime atendible, y con reserva de la facultad de declararlo desierto si lo creyera conveniente para los intereses municipales.

4.ª **Pagos:** Los pagos serán efectuados anualmente, en la forma y condiciones que ofrezcan los licitadores en la Memoria o proyecto técnico que deben presentar junto con las proposiciones correspondientes, comprometiéndose la Corporación a establecer en los presupuestos ordinarios en los años indicados las adecuadas consignaciones crediticias para hacer frente a sus obligaciones, de acuerdo con lo que autoriza el número 2 del artículo 23 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

5.ª **Examen de documentación:** Durante el plazo de presentación de plicas podrán examinarse en la Secretaría el expediente y pliego de condiciones económico-administrativas y demás documentos fiscales o cobratorios que estimen oportunos en relación con el objeto del concurso.

6.ª **Fianza provisional y definitiva:** La provisional se fija en 6.000 pesetas, y la definitiva en la cuantía que resulte de aplicar al importe de la adjudicación el porcentaje máximo que autoriza el artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

7.ª **Proposiciones y apertura de plicas:** Las proposiciones se presentarán ajustadas al modelo que se inserta seguidamente en la condición 8.ª de este anuncio, en la Secretaría de la Corporación, durante las horas de nueve a trece, en el plazo de veinte días hábiles a contar desde el siguiente de su publicación. El acto de apertura de plicas tendrá lugar en el salón de sesiones de la Corporación, a las trece horas del primer día hábil siguiente aquel en que finalice el plazo de presentación de las mismas.

Todos los plazos se contarán a partir del día siguiente al de la publicación del concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

8.ª **Modelo de proposición:** Don, con domicilio en, calle, número, y a efecto de notificaciones en, calle, número, en nombre propio o en representación de, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en el día de de 19....., enterado del concurso convocado por el Ayuntamiento de Chirivella para contratar mediante concurso la ejecución mecanizada de diversos documentos cobratorios de los años 1975 a 1979 y aceptando íntegramente sus condiciones contenidas en los pliegos y demás documentos incorporados, se compromete a su ejecución con arreglo a las siguientes especificaciones:

Precios: (con expresión de su importe anual, unitarios y totales).

Forma de los pagos:

Plazo de entrega o ejecución:

Y los demás que constan en la Memoria o proyecto técnico presentado.

(Fecha y firma del licitador.)

9.ª **Documentos:** Los concursantes presentarán con su proposición los documentos exigidos en la condición 12 del pliego de condiciones económico-administrativas.

10. **Autorizaciones:** El concurso no requiere autorización de carácter especial.

Chirivella, 10 de enero de 1975.—El Alcalde, Juan Meri Bosch.—304-A.

Resolución del Ayuntamiento de Fuenterrabía (Guipúzcoa) por la que se anuncia concurso para adjudicar en arrendamiento la explotación del servicio municipal de aguas de esta ciudad.

El excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 27 de diciembre de 1974, aprobó el pliego de condiciones técnicas y económico-administrativas que regirán en el concurso para adjudicar en arrendamiento la explotación del servicio municipal de aguas de esta ciudad.

El arrendamiento, de no mediar obligaciones de integrarse en consorcio, mancomunidad o asociación, se efectuará por un plazo de diez años, contados a partir de la fecha de la formalización en escritura pública del contrato de adjudicación.

El contratista indicará en la plica el precio por metros cúbicos de agua facturada que el Ayuntamiento haya de satisfacerle como retribución de sus servicios y la que estime correspondiente como gestor afianzado del servicio de recaudación, directa de la tasa por los servicios de alcantarillado, expresada en tanto por ciento de la recaudación de la misma.

Las proposiciones podrán hacerse en la Secretaría General y en horas de oficina, durante el plazo de veinte días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta la una de la tarde del día anterior al señalado para la apertura de pliegos.

El acto del concurso tendrá lugar en la Casa Consistorial a las doce horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo para concurrir.

Los licitadores depositarán una fianza provisional de 50.000 pesetas.

El adjudicatario, dentro de los diez días siguientes a la notificación de la adjudicación definitiva, constituirá una fianza de 500.000 pesetas.

El pliego de condiciones se halla de manifiesto en la Secretaría General del Ayuntamiento, donde se podrá examinar y solicitar cuantas aclaraciones se estimen oportunas.

Las proposiciones, debidamente reintegradas, se ajustarán al siguiente modelo:

Don, profesión, vecino de, con domicilio en, y provisto del documento nacional de identidad número, actuando en nombre y representación de, enterado de las condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos que obran en el expediente, se compromete a prestar el servicio de agua potable del Municipio de Fuenterrabía, con estricta sujeción al pliego de condiciones, que conoce y acepta íntegramente, por la remuneración de pesetas por metro cúbico de agua facturada, y por una retribución como gestor afianzado del servicio de recaudación de la Tasa de Alcantarillado del por 100 de la recaudación de la expresada tasa.

(Lugar, fecha y firma.)

Fuenterrabía, 17 de enero de 1975.—El Alcalde, Mercedes Iridoy.—458-A.

Resolución del Ayuntamiento de Huéllamo (Cuenca) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentación de las calles Real, La Fuente y Molino, y afirmado de las mismas en su totalidad a base de una capa de aglomerado en frío.

De conformidad con el acuerdo adoptado por este Ayuntamiento en sesión celebrada el día 15 de diciembre de 1974 y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la siguiente subasta.

Objeto del contrato: El Ayuntamiento de Huéllamo convoca subasta para contratar las obras de pavimentación de las calles Real, La Fuente y Molino y afirmado de las mismas en su totalidad a

base de una capa de aglomerado en frío, cuyo proyecto ha sido redactado por el Ingeniero de Caminos don Baltasar Guardia Jiménez.

Plazos del contrato: El plazo para la ejecución de las obras será de diez meses, contados desde la fecha del replanteo de la obra, y doce meses el de garantía desde la recepción provisional.

Pago: El pago se efectuará por el Ayuntamiento contra certificaciones de obra expedidas por el señor Ingeniero-Director de las mismas. Existe crédito suficiente en el presupuesto extraordinario aprobado al efecto.

Tipo de licitación: Se señala como tipo de licitación el de 1.817.661 pesetas, incluidos los honorarios por dirección de obra, beneficio industrial y gastos generales.

Garantías provisional y definitiva: La primera de 36.352 pesetas, y la definitiva, con arreglo a lo que dispone el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Dirección e inspección de las obras: La dirección e inspección de las obras corresponde al Director técnico de las mismas, quien dictará las instrucciones necesarias al efecto, al contratista; no obstante, el señor Alcalde podrá inspeccionar las referidas obras cuando lo estime conveniente.

Proposiciones: Las proposiciones, igual al modelo que después se inserta, se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y rubricado por el proponente o persona legalmente autorizada, y en el que figurará «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de pavimentación de calles», durante los días hábiles del plazo de veinte por que se abre la subasta, desde las nueve a las trece horas, o sea, desde el siguiente de aparecer este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta el día hábil anterior a la apertura de pliegos, acompañando en sobre aparte documento nacional de identidad, declaración jurada de no encontrarse incurso en ninguno de los casos que enumera el Reglamento de Contratación y carnet de Empresa con responsabilidad. Aquellos que lo hagan en nombre de otra persona o Sociedad acompañarán también, además de los anteriores requisitos, poder notarial bastantado por cualquier Letrado en ejercicio de la capital.

Apertura de proposiciones: La apertura de proposiciones tendrá lugar en estas Casas Consistoriales, a las doce horas del día siguiente hábil al en que se cumplan veinte, también hábiles, de aparecer inserto este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», contados desde el siguiente de su publicación.

Para caso que esta subasta quede desierta se celebrará otra segunda a los diez días siguientes hábiles de la primera, a la misma hora y en el mismo lugar, con idénticos requisitos y condiciones que la primera.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, de estado, de profesión, vecino de, con domicilio en la calle, número, por sí (o en representación de) enterado del anuncio de subasta convocado por el Ayuntamiento de Huéllamo para la ejecución de las obras de pavimentación de las calles Real, La Fuente y Molino, y afirmado de las mismas en su totalidad a base de una capa de aglomerado en frío, así como de los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas y demás documentos obrantes en el expediente, que acepta en todas sus partes, se compromete a la ejecución de referidas obras en la cantidad de pesetas céntimos (en número y en letra), acompañando en sobre aparte los documentos exigidos.

(Fecha y firma del proponente.)

Huéllamo, 10 de enero de 1975.—El Alcalde, Vicente Zaballos.—298-A.

Resolución del Ayuntamiento de Logroño por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras que se citan.

Objeto: Contratación por concurso de las iluminaciones de la plaza de los Héroes del Alcázar de Toledo, plaza de San Agustín y Palacio del Espartero, iglesia de Santiago, plaza y fuente del Peregrino, torres de la Redonda, torres e iglesia de Palacio y Monumento al Labrador.

Plazo de ejecución: Veinte días, contados desde la notificación del acuerdo de adjudicación definitiva.

Tipo de licitación: Dadas las peculiaridades del contrato no se expresa tipo.

Documentación: El pliego de condiciones y planos de las zonas objeto de iluminación estarán de manifiesto, durante el plazo de presentación de proposiciones, en la Unidad de Secretaría de este Ayuntamiento.

Garantías: Fianza provisional, 55.000 pesetas; fianza definitiva, 110.000 pesetas.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, provisto de documento nacional de identidad número, expedido el, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de) hace constar:

a) Que solicita su admisión en el concurso convocado por el Ayuntamiento de Logroño en el «Boletín Oficial del Estado» número de para la iluminación de la plaza de los Héroes del Alcázar de Toledo, plaza de San Agustín y Palacio del Espartero, iglesia de Santiago, plaza y fuente del Peregrino, torres de la Redonda, torres e iglesia de Palacio y Monumento al Labrador de Logroño.

b) Propone como precio total el de pesetas.

c) Acompaña los documentos exigidos en el pliego de condiciones.

d) Acepta plenamente las condiciones contenidas en dicho pliego y cuantas obligaciones se deriven del mismo como concursante y, en su caso, como adjudicatario.

En a de 197.....

(Firma del concursante.)

Presentación de proposiciones: Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que podrá estar lacrado y precintado, y en el que figurará la leyenda: «Proposición para tomar parte en el concurso para la iluminación de la plaza de los Héroes del Alcázar de Toledo, plaza de San Agustín y Palacio del Espartero, iglesia de Santiago, plaza y fuente del Peregrino, torres de la Redonda, torres e iglesia de Palacio y Monumento al Labrador de Logroño», en la Casa-Consistorial del Ayuntamiento y horas de diez a trece, durante los veinte días hábiles siguientes al de publicación del anuncio del concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de proposiciones: Tendrá lugar en la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Logroño, a las doce horas del día hábil siguiente al que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Logroño, 16 de enero de 1975.—El Alcalde.—461-A.

Resolución del Ayuntamiento de Pajarón (Cuenca) por la que se anuncia subasta para la enajenación de aprovechamientos forestales.

El Ayuntamiento de Pajarón (Cuenca), debidamente autorizado por la Jefatura Provincial de ICONA, ha acordado la enajenación, mediante subasta pública, de los siguientes aprovechamientos forestales:

1.º Aprovechamientos de maderas en el monte «Dehesa Boyal», número 57 del

Catálogo, consistente en 530 pinos pinaster, con un volumen de 650 metros cúbicos de madera y 227 estéreos de leña de copa, por el precio de tasación de 650.000 pesetas y precio índice de 812.500 pesetas.

2.º Aprovechamiento de resinas en el monte «Dehesa Boyal», número 57 del Catálogo, consistente en la resinación, por el sistema de pica de corteza, de 27.743 pinos, en quinta entalladura, por el precio de tasación de 332.916 pesetas y precio índice de 416.145 pesetas.

Los pliegos de condiciones económico-administrativas están de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Las garantías provisionales ascienden a 19.500 pesetas para el primer aprovechamiento y 9.987 para el segundo, fijándose las garantías definitivas en el 6 por 100 de los precios de adjudicación.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el día anterior hábil al de la apertura de plicas, de diez a catorce horas.

La apertura de plicas se efectuará en el salón de sesiones del Ayuntamiento el día siguiente hábil al en que se cumplan veinte, a contar del siguiente de aparecer este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las doce horas de las maderas y a las trece de las resinas.

A la proposición se acompañará resguardo acreditativo de haber constituido la fianza provisional, declaración jurada de no hallarse incurso en ninguna causa de incapacidad o incompatibilidad de las señaladas en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, carnet de Empresa con responsabilidad y copia del documento nacional de identidad.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, vecino de, calle, número, con documento nacional de identidad número, enterado de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en la subasta del aprovechamiento de, se comprometo a tomar a su cargo dicho aprovechamiento, con sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (en letra) pesetas.
(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Pajarón, 18 de diciembre de 1974.—El Alcalde, Vicente Gómez Garcés.—235-A.

Resolución del Ayuntamiento de Salamanca por la que se anuncia concurso para adjudicar los servicios de recogida de basuras y limpieza viaria.

El excelentísimo Ayuntamiento de Salamanca convoca concurso para adjudicar los servicios de recogida de basuras y limpieza viaria, bajo las siguientes condiciones:

Objeto y tipo de licitación: Es objeto de este concurso la contratación, con extensión a todo el término municipal, de los servicios siguientes: Recogida de basuras, limpieza viaria, limpieza de alcantarillado y eliminación de basuras y residuos.

No se establece tipo de licitación, en uso de las facultades que concede la letra C), número 1, del artículo 23 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Duración del contrato: La contratación de estos servicios se conceden por un plazo de ocho años, al término de los cuales el material e instalaciones que haya costeado el adjudicatario serán de su propiedad, salvo las instalaciones a

que hace referencia el anexo número 5 del pliego de condiciones. Los servicios se prestarán en la forma descrita en el pliego de condiciones. El precio de la adjudicación será satisfecho por dozavas partes y mensualidades vencidas.

Documentación: En el Negociado correspondiente se encuentran de manifiesto el pliego de condiciones, sus anexos, planos, etc., y demás documentación y antecedentes para conocimiento de los posibles licitadores.

Fianzas: Para tomar parte en el concurso, los licitadores deberán constituir una garantía provisional de cuantía no inferior a 250.000 pesetas. La garantía definitiva se determinará conforme a los tipos mínimos establecidos en el artículo 82 del Reglamento de Contratación y en la forma que dicho precepto determina.

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas: Los licitadores presentarán sus proposiciones en el plazo de veinte días, contado a partir de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría del Ayuntamiento (Negociado de Hacienda y Patrimonio), durante las horas de apertura y funcionamiento del Registro General de Documentos. Los licitadores acompañarán a sus proposiciones cuantos documentos exige el pliego de condiciones en sus cláusulas.

Lugar, día y hora de apertura de plicas: La apertura de plicas tendrá lugar al día siguiente hábil de concluirse el plazo de presentación de plicas, en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, presidiendo la Mesa el ilustrísimo señor Alcalde Presidente, o Teniente de Alcalde en quien delegue, asistido del señor Secretario, que dará fe del acto.

Modelo de proposición: Los licitadores presentarán sus proposiciones con sujeción a los modelos que al final del pliego se insertan, reintegradas debidamente, presentándolas en sobre cerrado y lacrado en Secretaría. En el sobre deberá figurar la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado por el Ayuntamiento de Salamanca para contratar la prestación de los servicios de, que presenta don,»

Para la contratación de este servicio se han obtenido las autorizaciones precisas y existe consignación en presupuesto para hacer frente a los gastos que de ella dimanen.

Salamanca, 2 de enero de 1975.—El Alcalde accidental, Alejandro Pariente Lamas—58-3.

Resolución del Ayuntamiento de San Sebastián por la que se anuncia concurso para la contratación de las obras de mejora e intensificación del alumbrado público en las calles de Valentín Olano, Alfonso VIII, Guetaria y plaza Bilbao, de esta ciudad.

Este concurso tiene por objeto la contratación de las obras de mejora e intensificación del alumbrado público en las calles de Valentín Olano, Alfonso VIII, Guetaria y plaza Bilbao, de esta ciudad. El tipo de licitación es de 1.573.329 pesetas.

Las obras, que darán comienzo dentro de los ocho días siguientes al de la notificación de la adjudicación definitiva, deberán realizarse en el plazo de setenta días hábiles. La recepción definitiva tendrá lugar transcurrido el plazo de garantía que se fija en un año.

El pago se efectuará por el Ayuntamiento contra certificaciones de obra expedidas por el técnico municipal Director de las mismas.

El expediente correspondiente, en el que consta el pliego de condiciones, Me-

moria, presupuesto, etc., se halla de manifiesto en el Negociado de Contratación de Secretaría, sito en la Casa Consistorial, en horas de oficina, desde la publicación de la convocatoria hasta la fecha de la licitación.

La garantía provisional es de 42.654 pesetas y la garantía definitiva se fija en el valor resultante de aplicar al importe de la adjudicación los porcentajes máximos señalados en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, debidamente reintegradas, y los documentos que las acompañen se presentarán, en sobre cerrado, en el Negociado de Contratación de Secretaría, y en el que figurará: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado para la contratación de las obras de mejora e intensificación del alumbrado público en las calles de Valentín Olano, Alfonso VIII, Guetaria y plaza de Bilbao, de esta ciudad, de las nueve a las trece horas de los días laborables, en el plazo de veinte días hábiles siguientes a la publicación de la convocatoria del concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

El acto de apertura de plicas será público y se celebrará en la Casa Consistorial a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que se termine el plazo de presentación de proposiciones.

No se precisa autorización superior para la celebración de este contrato.

El pago se efectuará con cargo al presupuesto especial de urbanismo.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente:

Modelo de proposición

Don, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en, en nombre propio o en representación de, (indíquense los datos del representado), en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, desea tomar parte en el concurso de mejora e intensificación del alumbrado público en las calles de Valentín Olano, Alfonso VIII, Guetaria y plaza de Bilbao, convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de San Sebastián en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, a cuyos efectos se hace constar:

a) Que se comprometo a realizar dichas obras por el precio de

b) Que declara, bajo su responsabilidad, no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del vigente Reglamento de Contratación Local o en las normas que asimismo sean de aplicación a esta materia.

c) Que se encuentra en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad, según exigen las disposiciones en vigor.

d) Que acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones del presente concurso, así como de las normas vigentes tanto con carácter directo como subsidiario a este tipo de contratos.

(Fecha y firma.)

San Sebastián, 9 de enero de 1975.—El Alcalde, Francisco Lasa Echarri.—326-A.

Resolución del Ayuntamiento de Santander por la que se anuncia segunda subasta para la enajenación de un solar de propiedad municipal.

1.º **Objeto:** Enajenación de un solar de propiedad municipal, cuya descripción es como sigue:

Parcela de terreno de 733 metros cuadrados de superficie, que linda: Norte, calle Guevara, en línea de 24,20 metros;

Sur, calle del Arrabal, en línea de 25,20 metros; Este, plaza del Río de la Pila, en línea de 13,40 metros, y Oeste, solar de la Compañía Telefónica Nacional de España, en línea de 41,40 metros.

2.º *Normas sobre edificabilidad:* En cuanto a la edificabilidad, de acuerdo con la ordenación de manzana de 13 de enero de 1964, aprobada por el Ministerio de la Vivienda, le corresponde una altura de 24 metros en la fachada con frente a la plaza del Río de la Pila, siendo en el resto de aplicación las Ordenanzas de altura de la zona intensiva urbana, aprobadas en 1960 por el Ministerio de la Vivienda.

3.º *Tipo de licitación:* 29.320.000 pesetas.

4.º *Requisitos para tomar parte en la subasta:* a) Redactar la proposición conforme al modelo que se inserta al final del presente anuncio, reintegrada con póliza del Estado de seis pesetas y sello municipal de siete pesetas; b) acompañar a la proposición: 1), el resguardo acreditativo de haber constituido en la Depositaria Municipal o en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales la cantidad de 463.200 pesetas en concepto de fianza; 2), el documento nacional de identidad o fotocopia legalizada, y 3), declaración jurada de no hallarse comprendido el licitador en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad que enumeran los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

5.º *Pago de gastos:* Serán de cuenta del adjudicatario.

6.º *Presentación de las proposiciones:* Veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en Oficialía Mayor (Oficiales Letrados), y hasta las trece horas.

7.º *Apertura de pliegos:* El acto de subasta, mediante la apertura de las pliegos, se celebrará a las trece horas del día siguiente hábil al en que hayan transcurrido los veinte días señalados para su presentación.

8.º *Exposición del expediente:* Estará de manifiesto en indicada Oficialía Mayor (Oficiales Letrados), durante el plazo de presentación de proposiciones y en horas hábiles de oficina.

9.º *Pago del precio del remate:* Dentro de los diez días de la notificación de la adjudicación.

10. *Modelo de proposición:* El que suscribe, don, vecino de, con domicilio en, enterado de las condiciones jurídicas, técnicas y económico-administrativas que rigen en la subasta para la enajenación de un solar de propiedad municipal radicante en esta ciudad de Santander y entre las calle de Guevara, Arrabal, plaza del Río de la Pila y solar de la Compañía Telefónica Nacional de España, cuyas condiciones acepta en su integridad, licita la compra de referido solar en la cantidad de (en letra) pesetas, siendo de su cuenta todos los gastos que origine la subasta, así como los impuestos de toda clase.

(Santander, fecha y firma del proponente.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Santander, 9 de enero de 1975.—El Alcalde, Marino Fernández-Fontecha y Saro.—244-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Vicente dels Horts (Barcelona) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de una pasarela para peatones sobre la línea del ferrocarril, para acceso a la zona del Turó.

El Ayuntamiento, en sesión de 12 de diciembre de 1974, acordó convocar subasta de obras de conformidad con el pliego de condiciones que dice así:

CLAUSULAS

1.º *Objeto del contrato:* Subasta para contratar las obras de construcción de una pasarela para peatones sobre la línea del ferrocarril, para acceso a la zona del Turó, conforme al proyecto redactado por el señor Arquitecto don Miguel Contijoch Alemany.

2.º *Plazos del contrato:* Las obras estarán entregadas provisionalmente en el plazo de seis meses. La recepción definitiva se realizará transcurrido un año desde su recepción provisional.

3.º *Pago:* El pago se efectuará contra certificaciones de obra expedidas por el Técnico municipal. A tal fin existe crédito suficiente en el presupuesto extraordinario aprobado a dicho fin.

4.º *Tipo de licitación:* El de 1.274.292 pesetas, que es el del presupuesto, realizándose las mejoras mediante baja.

5.º *Dirección e inspección de las obras:* Corresponde al Técnico municipal. Asimismo, se realizarán bajo la vigilancia y condiciones que figuran en la autorización de la 5.ª Jefatura Regional de Transportes Terrestres.

6.º *Proposiciones:* Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, y en el que figurará: «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de construcción de una pasarela para peatones sobre la línea del ferrocarril, para acceso a la zona del Turó», en las oficinas de este Ayuntamiento, de las ocho a las catorce horas, hasta el día hábil anterior al de la apertura de pliegos de esta subasta, conforme al siguiente modelo:

Don, con domicilio en, documento nacional de identidad número, expedido el, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en la subasta de las obras de construcción de una pasarela para peatones sobre la línea del ferrocarril, para acceso a la zona del Turó, anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, a cuyo efecto hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad, declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad que exigen el artículo 2.º del Decreto de 26 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido el

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan del pliego de condiciones de la subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

7.º La apertura de pliegos se celebrará en la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente de transcurridos veinte desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

8.º La propuesta irá acompañada del recibo de la Depositaria Municipal acreditativo de haber constituido la garantía provisional de 35.486 pesetas. El adjudicatario vendrá obligado a prestar una garantía definitiva de 70.927 pesetas.

9.º El adjudicatario queda obligado a pagar el importe de los anuncios y de cuantos otros gastos se ocasionen.

10. *Revisión de precios:* Será de aplicación lo dispuesto en el Decreto del Ministerio de la Gobernación 1757/1974, de 31

de mayo, por el que se regula la revisión de precios en los contratos de las Corporaciones Locales, con las fórmulas a que se refiere el artículo 3.º, 2, de dicho Decreto.

11. *Bastanteo de poderes:* Cuando las proposiciones y demás documentos se presenten por representación de otras personas, se acompañará el poder correspondiente, bastanteo por el señor Secretario de este Ayuntamiento.

12. *Mora del contratista:* El contratista incurrirá en mora por incumplimiento del plazo fijado para la ejecución de la obra.

13. La Alcaldía podrá imponer las siguientes sanciones:

a) Multa de hasta 500 pesetas por cada día de demora en el plazo de ejecución de las obras.

b) Multa de hasta 1.000 pesetas por incumplimiento de otras obligaciones.

14. En lo no previsto en este pliego de condiciones, se estará a lo dispuesto en la Ley de Régimen Local.

Reclamaciones al pliego de condiciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de acuerdo con el artículo 24 del Reglamento citado.

En el caso de presentarse reclamaciones, se suspenderá la presente licitación, procediéndose a un nuevo anuncio de subasta una vez resueltas las mismas.

San Vicente dels Horts, 21 de diciembre de 1974.—El Alcalde, Joaquín Canalias Carbonell.—267-A.

Resolución del Ayuntamiento de Valladolid por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición y montaje de los elementos eléctricos necesarios para la instalación de alumbrado público en calle Las Industrias.

Se anuncia concurso para contratar la adquisición y montaje de los elementos eléctricos necesarios para la instalación de alumbrado público en calle Las Industrias.

Presupuesto de contrata: 527.072 pesetas.

Garantía provisional: 16.800 pesetas.

Las garantías definitivas se regularán conforme determina el artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

El expediente puede examinarse en la Unidad de Hacienda —Adquisiciones— de la Secretaría General, hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles a contar del siguiente a aquel en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o «Boletín Oficial» de la provincia (última inserción).

Durante el mismo plazo podrán presentarse las proposiciones, y la apertura de las pliegos tendrá lugar en una de las Salas de la Casa Consistorial, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que finalizó el plazo de presentación de ofertas.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle, número, por sí (o en representación de) se compromete a efectuar la adquisición y montaje de los elementos necesarios para la instalación de alumbrado público en, conforme a los pliegos aprobados que declara conocer y acepta íntegramente, en la cantidad de (en letra) pesetas.

Valladolid, 9 de enero de 1975.—El Alcalde.—339-A.

Resolución del Ayuntamiento de Valladolid por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición y montaje de los elementos necesarios para la instalación de alumbrado público en calle Bailarín Vicente Escudero.

Se anuncia concurso para contratar la adquisición y montaje de los elementos necesarios para la instalación de alumbrado público en calle Bailarín Vicente Escudero.

Presupuesto de contrata: 632.116 pesetas.

Garantía provisional: 20.000 pesetas.

Las garantías definitivas se regularán conforme determina el artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

El expediente puede examinarse en la Unidad de Hacienda —Adquisiciones— de la Secretaría General, hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles a contar del siguiente a aquel en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o «Boletín Oficial» de la provincia (última inserción).

Durante el mismo plazo podrán presentarse las proposiciones, y la apertura de las plicas tendrá lugar en una de las Salas de la Casa Consistorial, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que finalizó el plazo de presentación de ofertas.

Modelo de proposición

Don con domicilio en calle número por sí (o en representación de) se compromete a efectuar la adquisición y montaje de los elementos necesarios para la instalación de alumbrado público en conforme a los pliegos aprobados que declara conocer y acepta íntegramente, en la cantidad de (en letra) pesetas.

Valladolid, 9 de enero de 1975.—El Alcalde.—340-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vigo por la que se anuncia subasta para la explanación de los terrenos de prolongación de la pista 02-20, del aeropuerto.

Acordada por la Corporación la ejecución de la siguiente:

Obra: Explanación de los terrenos de prolongación de la pista 02-20, del aeropuerto de Vigo.

Modalidad: Procedimiento de subasta.

Tipo: 63.491.500 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Información: El proyecto y demás documentos se encuentran a disposición de quienes deseen examinarlos, en horas de oficina y días hábiles, en la Oficina de Información de este excelentísimo Ayuntamiento, dentro del plazo de presentación de proposiciones:

Garantías: Provisional, 397.000 pesetas; definitiva, con arreglo a la escala del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don natural de (.....), con domicilio en (calle y número), provisto de documento nacional de identidad número expedido el de de 197....., cuyo justificante debidamente legalizado acompaña, en nombre de (propio o de), en virtud de poder bastantado que une, enterado del pliego de condiciones correspondientes a (proyecto u obra de), se compromete a su ejecución en las condiciones establecidas, en la suma de pesetas (en letra).

Asimismo se obliga al cumplimiento de toda la normativa laboral, en todos sus aspectos, en especial los de previsión y Seguridad Social y protección a la industria nacional.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Presentación de plicas: En el Registro General, de diez a trece treinta horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, verificándose el cómputo del plazo a partir de la posterior inserción en estas publicaciones oficiales.

Apertura: En el salón de sesiones, a las trece horas del día hábil inmediato a la terminación del plazo de presentación de plicas.

Pago: Con cargo al presupuesto extraordinario «Aeropuerto de Peinador», por certificaciones de obra.

Autorizaciones: No se precisan.

El importe del presente edicto será con cargo al adjudicado.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Vigo, 11 de enero de 1975.—El Alcalde. 302-A.

Resolución del Cabildo Insular de Tenerife por la que se anuncia concurso para el «Suministro de aparatos para el Servicio de Medicina digestiva del Hospital General y Clínico de Tenerife».

Se saca a concurso lo siguiente: «Suministro de aparatos para el Servicio de Medicina digestiva del Hospital General y Clínico de Tenerife».

Duración del contrato: El plazo del suministro e instalación del material objeto del presente concurso, hasta la puesta en funcionamiento del material indicado, será de seis meses, a contar desde la fecha de notificación del acuerdo de adjudicación definitiva.

Garantía provisional: 50.000 pesetas.

Garantía definitiva: Se determinará aplicando el 5 por 100 al precio de la adjudicación, la que deberá constituirse en la forma que se indica en la condición 6.ª del pliego de condiciones.

Modelo de proposición: Habrá de redactarse del modo siguiente:

Don natural de provincia de de años de edad, y vecino de calle de número teléfono actuando en nombre propio (o de la persona a la que represente), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado», de fecha de de 197....., para adjudicar el suministro de aparatos para el Servicio de Medicina digestiva, habiendo hecho el depósito correspondiente y aceptando las responsabilidades y obligaciones que imponen las condiciones señaladas al efecto, se comprometo a suministrar e instalar hasta su puesta en funcionamiento los siguientes aparatos y materiales: (describanse los integrantes de la oferta), por el precio conjunto de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Plazo de presentación de plicas: Los pliegos se presentarán hasta las doce horas del día en que se cumpla el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría del Cabildo Insular de Tenerife, todos los días laborables y en horas de oficina.

Apertura de pliegos: La apertura de pliegos de «Referencias» tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil al del vencimiento del plazo que se concede para la admisión.

El pago del precio de la adjudicación se efectuará con cargo al crédito que existe para estas atenciones en el presupuesto ordinario del excelentísimo Cabildo para el ejercicio de 1974.

Santa Cruz de Tenerife, 3 de enero de 1975.—El Secretario, Leopoldo de la Rosa Olivera.—V.º B.º: El Presidente.—312-A.

Resolución del Cabildo insular de Tenerife por la que se anuncia concurso para el «Suministro de aparatos para el Servicio de Oftalmología para el Hospital General y Clínico de Tenerife».

Se saca a concurso lo siguiente: «Suministro de aparatos para el Servicio de Oftalmología para el Hospital General y Clínico de Tenerife».

Duración del contrato: El plazo de suministro e instalación de los materiales objeto del presente concurso, hasta la puesta en funcionamiento de los indicados aparatos, será de seis meses, a contar desde la fecha de notificación del acuerdo de adjudicación definitiva.

Garantía provisional: 80.000 pesetas.

Garantía definitiva: Se determinará aplicando el 5 por 100 al precio de la adjudicación, la que deberá constituirse en la forma que se indica en la condición 6.ª del pliego de condiciones.

Modelo de proposición: Habrá de ser redactado del modo siguiente:

Don natural de provincia de de años de edad, y vecino de calle de número teléfono actuando en nombre propio (o de la persona a la que represente), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado», de fecha de de 197..... para adjudicar el suministro de aparatos para el Servicio de Oftalmología para el Hospital General y Clínico, habiendo hecho el depósito correspondiente y aceptando las responsabilidades y obligaciones que imponen las condiciones señaladas al efecto, se comprometo a suministrar e instalar hasta su puesta en funcionamiento los siguientes aparatos y materiales: (describanse los integrantes de la oferta), por el precio conjunto de (en letras) pesetas.

(Fecha y firm del proponente.)

Plazo de presentación de plicas: Los pliegos se presentarán hasta las doce horas del día en que se cumpla el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría del Cabildo Insular de Tenerife, todos los días laborables y en horas de oficina.

Apertura de pliegos: La apertura de pliegos de «Referencias» tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil al del vencimiento del plazo que se concede para la admisión.

El pago del precio de la adjudicación se efectuará con cargo al crédito que existe para estas atenciones en el presupuesto ordinario del excelentísimo Cabildo para el ejercicio de 1974.

Santa Cruz de Tenerife, 3 de enero de 1975.—El Secretario, Leopoldo de la Rosa Olivera.—V.º B.º: El Presidente.—311-A.

Resolución del Cabildo Insular de Tenerife por la que se anuncia concurso para el suministro de una lámpara de hendidura Zeiss para exploración de Ojo, con destino al Hospital General y Clínico de Tenerife.

Se saca a concurso lo siguiente: «Suministro de una lámpara de hendidura Zeiss para exploración de ojo, con destino al Hospital General y Clínico de Tenerife».

Duración del contrato: El plazo de suministro e instalación de los materiales objeto del presente concurso, hasta la puesta en funcionamiento de los indicados aparatos, será de tres meses a contar desde la fecha de notificación del acuerdo de adjudicación definitiva.

Garantía provisional: Quince mil (15.000) pesetas.

Garantía definitiva: Se determinará aplicando el 5 por 100 al precio de la adjudicación, la que deberá constituirse

en la forma que se indica en la condición 6.ª del pliego de condiciones.

Modelo de proposición: Habrá de ser redactado del modo siguiente:

Don, natural de, provincia de, de años de edad, y vecino de, calle de, número, teléfono, actuando en nombre (propio o de la persona a que represente), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha de de 1975, para adjudicar el «Suministro de una lámpara de hendidura Zeiss para exploración de ojo, con destino al Hospital General y Clínico de Tenerife», habiendo hecho el depósito correspondiente y aceptando las responsabilidades y obligaciones que imponen las condiciones señaladas al efecto, se comprometo a suministrar e instalar, hasta puesta en funcionamiento, los siguientes aparatos y materiales describáanse los integrantes de la oferta, por el precio conjunto, (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Plazo de presentación de plicas: Los pliegos se presentarán hasta las doce horas del día en que se cumpla el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría del Cabildo Insular de Tenerife, todos los días laborables y en horas de oficina.

Apertura de pliegos: La apertura de pliegos de «Referencias» tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil al del vencimiento del plazo que se concede para la admisión.

El pago del precio de la adjudicación se efectuará con cargo al crédito que existe para estas atenciones en el presupuesto ordinario del excelentísimo Cabildo para el ejercicio de 1974.

Santa Cruz de Tenerife, 3 de enero de 1975.—El Secretario, Leopoldo de la Rosa Olivera.—V.º B.º: El Presidente.—313-A.

Resolución del Servicio Municipal de Parques y Jardines del Ayuntamiento de Barcelona por la que se anuncia a concurso la «Contrata 2.ª-A para los trabajos de conservación de los jardines y arbolado de la ciudad».

Se anuncia concurso de «Contrata 2.ª-A para los trabajos de conservación de los jardines y arbolado de la ciudad», bajo el tipo de 45.000.000 de pesetas, y por un plazo de vigencia de cinco años, según proyecto que está de manifiesto en las oficinas de este Servicio Municipal, sitas en la avenida del Marqués de Comillas, sin número (Parque de Montjuich).

El pago de esta contrata se efectuará con cargo al presupuesto especial de gastos de este Servicio para 1975 y sucesivos, supeditado siempre a la aprobación de los mismos.

Para tomar parte en el concurso los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 305.000 pesetas; la garantía definitiva y la complementaria, en su caso, se deducirán de acuerdo con el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, con aplicación de los tipos mínimos en el mismo señalado.

Las proposiciones, extendidas en papel del timbre de tres pesetas, y reintegradas con sello municipal de 9.005 pesetas, se redactarán con arreglo al modelo que consta al pie del escrito.

Las proposiciones, juntamente con todos los documentos debidamente reintegrados, que requiere el pliego, se presentarán en el mencionado Servicio Municipal, durante las horas de oficina, desde el día si-

guiente al de la inserción de este anuncio hasta las trece horas del hábil anterior al del concurso.

La apertura de plicas se verificará en la sede de este Servicio, a partir de las diez horas del día en que se cumplan los veintiuno hábiles desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, enterado del pliego de condiciones y anexos que han de regir el concurso relativo a la adjudicación de la Contrata 2.ª-A para los trabajos de conservación de los jardines y arbolado de la ciudad», se comprometo a realizarla con sujeción a los expresados documentos, con una baja sobre los precios unitarios del por ciento (en letra y en cifra).

Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

Barcelona, 7 de enero de 1975.—El Gerente, Luis Ferrer.—381-C.

Resolución del Servicio Municipal de Parques y Jardines del Ayuntamiento de Barcelona por la que se anuncia a concurso la «Contrata 3.ª-A para los trabajos de conservación de los jardines y arbolado de la ciudad».

Se anuncia concurso de «Contrata 3.ª-A para los trabajos de conservación de los jardines y arbolado de la ciudad», bajo el tipo de 45.000.000 de pesetas, y por un plazo de vigencia de cinco años, según proyecto que está de manifiesto en las oficinas de este Servicio Municipal, sitas en la avenida del Marqués de Comillas, sin número (Parque de Montjuich).

El pago de esta contrata se efectuará con cargo al presupuesto especial de gastos de este Servicio para 1975 y sucesivos, supeditado siempre a la aprobación de los mismos.

Para tomar parte en el concurso los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 305.000 pesetas; la garantía definitiva y la complementaria, en su caso, se deducirán de acuerdo con el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, con aplicación de los tipos mínimos en el mismo señalado.

Las proposiciones, extendidas en papel del timbre de tres pesetas, y reintegradas con sello municipal de 9.005 pesetas, se redactarán con arreglo al modelo que consta al pie del escrito.

Las proposiciones, juntamente con todos los documentos debidamente reintegrados, que requiere el pliego, se presentarán en el mencionado Servicio Municipal, durante las horas de oficina, desde el día siguiente al de la inserción de este anuncio hasta las trece horas del hábil anterior al del concurso.

La apertura de plicas se verificará en la sede de este Servicio, a partir de las diez horas del día en que se cumplan los veintiuno hábiles desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, enterado del pliego de condiciones y anexos que han de regir el concurso relativo a la adjudicación de

la «Contrata 3.ª-A para los trabajos de conservación de los jardines y arbolado de la ciudad», se comprometo a realizarla con sujeción a los expresados documentos, con una baja sobre los precios unitarios del por ciento (en letra y en cifra).

Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

Barcelona, 7 de enero de 1975.—El Gerente, Luis Ferrer.—382-C.

Resolución del Servicio Municipal de Parques y Jardines del Ayuntamiento de Barcelona por la que se anuncia a concurso la «Contrata 4.ª-A para los trabajos de conservación de los jardines y arbolado de la ciudad».

Se anuncia concurso de «Contrata 4.ª-A para los trabajos de conservación de los jardines y arbolado de la ciudad», bajo el tipo de 45.000.000 de pesetas, y por un plazo de vigencia de cinco años, según proyecto que está de manifiesto en las oficinas de este Servicio Municipal, sitas en la avenida del Marqués de Comillas, sin número (Parque de Montjuich).

El pago de esta contrata se efectuará con cargo al presupuesto especial de gastos de este Servicio para 1975 y sucesivos, supeditado siempre a la aprobación de los mismos.

Para tomar parte en el concurso los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 305.000 pesetas; la garantía definitiva y la complementaria, en su caso, se deducirán de acuerdo con el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, con aplicación de los tipos mínimos en el mismo señalado.

Las proposiciones, extendidas en papel del timbre de tres pesetas, y reintegradas con sello municipal de 9.005 pesetas, se redactarán con arreglo al modelo que consta al pie del escrito.

Las proposiciones, juntamente con todos los documentos debidamente reintegrados, que requiere el pliego, se presentarán en el mencionado Servicio Municipal, durante las horas de oficina, desde el día siguiente al de la inserción de este anuncio hasta las trece horas del hábil anterior al del concurso.

La apertura de plicas se verificará en la sede de este Servicio, a partir de las diez horas del día en que se cumplan los veintiuno hábiles desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, enterado del pliego de condiciones y anexos que han de regir el concurso relativo a la adjudicación de la «Contrata 4.ª-A para los trabajos de conservación de los jardines y arbolado de la ciudad», se comprometo a realizarla con sujeción a los expresados documentos, con una baja sobre los precios unitarios del por ciento (en letra y en cifra).

Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

Barcelona, 7 de enero de 1975.—El Gerente, Luis Ferrer.—383-C.